



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Andes

Estado No. 60 De Jueves, 15 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05034311200120170024600	Ejecutivo Hipotecario	Mariela Ines Garcia Ramirez	Mario Alonso Escobar Roldan	14/04/2021	Auto Decide - Corre Traslado Avaluo
05034311200120170024600	Ejecutivo Hipotecario	Mariela Ines Garcia Ramirez	Mario Alonso Escobar Roldan	14/04/2021	Auto Requiere - Incorpora Al Expediente Respuesta A Despacho Comisorio Requiere Apoder Ado Parte Actora Adelante Diligencias Necesarias Ante La Autoridad Administrativa Subcomisionada Para Que Se Auxilie El Despacho Comisorio
05034311200120180000800	Ordinario	Angela Maria Rios Idarraga	Eulises Arcangel Carmona Idarraga	14/04/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Ordena Archivo

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 15 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA PATRICIA IBARRA MONTOYA

Secretaría

Código de Verificación

6c460d7e-4cd3-4462-bc41-ac382d6fba83



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Andes

Estado No. 60 De Jueves, 15 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05034311200120180010300	Ordinario	Daniel Diaz	Alberto Velez Ramirez	14/04/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Incorpora Escritosy Pone En Conocimiento De La Parte Actora Accede A Lo Pedido Por El Apoderado De La Parte Demandada Y Se Precisa Trámite Copias Auténticas

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 15 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA PATRICIA IBARRA MONTOYA

Secretaría

Código de Verificación

6c460d7e-4cd3-4462-bc41-ac382d6fba83